

Jefa de Estado recibe Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025

5 NOV 2016



La Mandataria destacó que esta iniciativa busca que “nuestra sociedad se incorpore ampliamente a la actividad física y que en nuestro país desarrolle sus capacidades deportivas en las distintas disciplinas”.

En la instancia se firmó el decreto que crea el Comité Interministerial de la Actividad Física y el Deporte, que involucra a los ministerios de Salud, Educación, Trabajo, Vivienda y Desarrollo Social.

Hasta el Complejo Deportivo Carlos Abarca González, en la comuna de El Bosque, llegó esta mañana la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, para recibir la Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025, de manos de la ministra del Deporte, Natalia Riffó, instancia en la que estuvieron también los ministros de Vivienda y Urbanismo, Paulina Saball; y de Desarrollo Social, Marcos Barraza; además de los subsecretarios del Deporte, Nicole Sáez; de Salud Pública, Jaime Burrows; y de Educación Parvularia, María Isabel Díaz; y el Director Nacional del IND, Juan Carlos Cabezas.

Esta Política considera al deporte como una actividad que promueve la conexión entre ciudadanos y el desarrollo social y personal, y reconoce su carácter de patrimonio inmaterial de la humanidad. Asimismo, establece los lineamientos generales para el desarrollo de políticas públicas en el período 2016-2025 que apuntan a ampliar la participación de la población en la práctica sistemática de la

actividad física y el deporte durante todo el curso de vida; promocionar las oportunidades, beneficios y valores de esta práctica; articular un sistema nacional de Actividad Física y Deporte que involucre a todos los actores políticos y privados en su desarrollo; y posicionar a Chile en la alta competencia internacional, mediante la formación y perfeccionamiento de la práctica del deporte de rendimiento convencional y paralímpico.

Luego de un recorrido por una muestra de talleres deportivos, la máxima autoridad de nuestro país expresó que “lo que se busca, justamente, es promover la actividad física y el deporte, como un camino privilegiado para mejorar nuestra calidad de vida y fortalecer nuestros vínculos con los demás”.

La Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025 es fruto de un proceso participativo que implicó el desarrollo de 231 Diálogos Ciudadanos, en 208 comunas de las 15 regiones del país, con de más de 15.000 ciudadanos, sumado a diálogos técnicos y sectoriales.

A partir de ésta se formulará un Plan Estratégico 2016-2025. El trabajo para ello se iniciará el lunes 7 de noviembre y se espera terminarlo en marzo de 2017. Este plan contará con medidas concretas, fechas y proyecciones. En una segunda etapa, se formularán las 15 Políticas Regionales y sus Planes Estratégicos. Y en una tercera fase, durante los años 2017-18, contempla el apoyo y asesoría directa al menos a 60 municipios para la elaboración de sus propios Planes Comunales.

La Jefa de Estado enfatizó que “queremos que nuestra sociedad se incorpore ampliamente a la actividad física y que en nuestro país desarrolle sus capacidades deportivas en las distintas disciplinas, y que esto no sea un tema de elites, sino que cada uno de los hijos e hijas de nuestra patria, tenga acceso a esto. “Queremos una sociedad y que Chile sea activo en lo deportivo, como tantas niñas, niños y adultos que están aquí en movimiento, manteniendo en forma el cuerpo y la mente”.

En la oportunidad, se firmó el decreto que crea el Comité Interministerial de la Actividad Física y el Deporte, el cual será coordinado por el Ministerio del Deporte y reúne a las carteras de Salud, Educación, Trabajo y Previsión Social, Vivienda y Urbanismo, y Desarrollo Social, con el fin de que esta propuesta se convierta en una Política de Estado y de dar un impulso al deporte desde distintas dimensiones.

La Presidenta Bachelet recalcó que en el acceso de las personas a la actividad física “tenemos una tarea pendiente súper grande, porque de acuerdo con las estadísticas, prácticamente 7 de cada 10 personas en nuestro país, no hace ni actividad física ni deporte. Y el 45% de los alumnos y alumnas de los octavos básicos, presentan obesidad o sobrepeso”, ante lo cual se comprometió a “masificar la actividad deportiva en Chile, de manera seria y sostenida, para que tengan todos la oportunidad de acceder a infraestructura deportiva y también para poder desarrollar actividad física”.

ETIQUETAS :

#Deportes